

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 161148-2026

San Isidro, 19 de agosto de 2026

OFICIO N° 0976-2026-ANA-J

Señor

MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte 829 - 833

San Isidro.-

Asunto : Remito veinticinco (25) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado veinticinco (25) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, de los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0027-2026-ANA-DPDRH, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/CALB: Patricia A.

c.c. GG

DPDRH (Tec. Ochoa)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : A04D3914

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Firmado digitalmente por LOPEZ
BETANCOHURT Cesar Augusto FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2026

CUT: 161148-2026

INFORME TECNICO N° 0027-2026-ANA-DPDRH

A : YURY ALFONSO PINTO ORTIZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 19 de agosto de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.
- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sigged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 8ED7FF7F

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

2. OBJETIVO

- 2.1. Remitir 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito de los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque.

3. ANALISIS

- 3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 3.3. Al respecto, la Administración Local del Agua Chancay Lambayeque ubicada en el departamento de Lambayeque, Administración Local del Agua Chillón Rimac Lurin ubicada en el departamento de Lima, Administración Local del Agua Grande ubicada en el departamento de Ica y la Administración Local del Agua Alto Apurímac Velilele ubicada en el departamento de Cusco, han elaborado 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por su AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 8ED7FF7F

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificadas en el ámbito de los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE RIESGO TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
14 LAMBAYEQUE													
1	FIROB-PREV/N° 0305-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Lambayeque	Chidayo	Chongoyape	Los Libertadores y Huaca Blanca	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FIROB-PREV/N° 0306-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Lambayeque	Chidayo	Chongoyape	Las Vegas	Inundación, Erosión fluvial	Alto
3	FIROB-PREV/N° 0307-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Quebrada	Montería	Lambayeque	Chidayo	Chongoyape	Tablazo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4	FIROB-PREV/N° 0308-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Lambayeque	Chidayo	Chongoyape	La Puntilla aguas arriba	Inundación, Erosión fluvial	Alto
5	FIROB-PREV/N° 0309-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Lambayeque	Chidayo	Patapo	La Puntilla	Inundación, Erosión fluvial	Alto
6	FIROB-PREV/N° 0400-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Pucall	La Puntilla aguas abajo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
7	FIROB-PREV/N° 0401-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Pucall	Nueva Inmaculada	Inundación, Erosión fluvial	Alto
8	FIROB-PREV/N° 0402-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Saña	Puerto Salitr 1	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
9	FIROB-PREV/N° 0403-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Tuman	Puerto Salitr 2	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
10	FIROB-PREV/N° 0404-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Monsefu	Callanca	Inundación, Erosión fluvial	Alto
11	FIROB-PREV/N° 0405-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Reque	Puerto Reque	Inundación, Erosión fluvial	Alto
12	FIROB-PREV/N° 0406-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Monsefu	Callanca 1	Inundación, Erosión fluvial	Alto
13	FIROB-PREV/N° 0407-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Monsefu	Cascajales	Inundación, Erosión fluvial	Alto
14	FIROB-PREV/N° 0408-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Reque	Lambayeque	Chidayo	Ben	Cascajales	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4 CAJAMARCA													
1	FIROB-PREV/N° 0303-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Cajamarca	Chota	Llana	Bocatombo Racanuni	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FIROB-PREV/N° 0304-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Rio	Chancay	Cajamarca	Chota	Llana	Cariche Bajo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
3	FIROB-PREV/N° 0408-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Quebrada	Calabazo	Cajamarca	Chota	Llana	La Ramada	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
4	FIROB-PREV/N° 0409-2026-ANA-AAJZ-ALACHL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Chancay-Lambayeque	Chancay-Lambayeque	Quebrada	Caña Brava	Cajamarca	Chota	Llana	La Ramada	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
1 LIMA													
1	FIROB-PREV/N° 0273-2026-ANA-AAJZ-ALACHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chillón-Rimac-Lurín	Rimac	Quebrada	Alfrente 12	Lima	Lima	Lutigarcho	Aec. Las Lomas de la 41	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
5 ICA													
1	FIROB-PREV/N° 0005-2026-ANA-AAJCH-ALAG	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra - Chincha	Grande	Grande	Rio	Yanahuana (Rio Grande)	Ica	Palpa	Rio Grande	Pampa Blanca	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FIROB-PREV/N° 0006-2026-ANA-AAJCH-ALAG	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra - Chincha	Grande	Grande	Rio	Yanahuana (Rio Grande)	Ica	Palpa	Rio Grande	Marcaranja	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FIROB-PREV/N° 0007-2026-ANA-AAJCH-ALAG	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra - Chincha	Grande	Grande	Rio	Yanahuana (Rio Grande)	Ica	Palpa	Rio Grande	Lucrini	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
4	FIROB-PREV/N° 0008-2026-ANA-AAJCH-ALAG	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra - Chincha	Grande	Grande	Rio	Yanahuana (Rio Grande)	Ica	Palpa	Rio Grande	Huarojo	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
5	FIROB-PREV/N° 0009-2026-ANA-AAJCH-ALAG	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra - Chincha	Grande	Grande	Rio	Yanahuana (Rio Grande)	Ica	Palpa	Rio Grande	Cachirume	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
1 CUSCO													
1	FIROB-PREV/N° 0408-2026-ANA-AAJPA-LAANE	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Pampas-Apurimac	Alto Apurimac-Vilile	Intercuenca Alto Apurimac	Quebrada	Cachaypampa	Cusco	Chumbivilcas	Vilile	Chaychapampa	Erosión fluvial	Alto
25	TOTAL												

Fuente: DPDRH – ANA

4. CONCLUSIONES

4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 25 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Cusco, Ica, Lima, Cajamarca y Lambayeque.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 8ED7FF7F

Calle Diecisiete N° 355,
 Urb. El Palomar - San Isidro
 T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

5. RECOMENDACIONES

5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

6. ANEXOS

Enlace de anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1fyd8f1IHjdiSTdhKqjXzB1MK7Iz_dEiL?usp=sharing

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 25 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 01 carpeta (ALA Chancay Lambayeque, ALA Chillon Rimac Lurin, ALA Grande y ALA Alto Apurimac Velilele), que contiene la Ficha Técnica Referencial de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT
PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 8ED7FF7F

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri